

Santiago de Querétaro, Qro., 31 de julio de 2017

C.P. SERGIO PATIÑO CORREA
Director de Prevención y Evaluación
de la Secretaría de la Contraloría
Presente

ACUSE RECIBIDO
13/36
13-36
2017

En seguimiento al oficio SC/DPE/760/2017 de fecha 24 de mayo del presente año así como los acuerdos derivados de la Reunión de Seguimiento de Observaciones de Informe de Comisario de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU", correspondiente al ejercicio 2016, y a efecto de hacer de su conocimiento las acciones que se han implementado para subsanar las irregularidades asentadas en su oficio, se informa lo siguiente:

1. De lo destacado en análisis de los estados financieros, la disminución del 26.42% en el activo, fue porque durante el 2015 recibimos Recurso Federal, sin embargo en 2016 ya no contamos con dicho recurso.
2. Respecto al pasivo mencionado del incremento del 30.12% de las cuentas por pagar, se derivó a las bajas de personal debido al cambio de administración de 2015, ya para el año 2016 se pudieron recuperar dichas plazas.
3. Con respecto a la disminución del 26.03% se debe a la reducción en el presupuesto para el ejercicio 2016, lo que influye en las depreciaciones de los activos fijos comparados con 2015.
4. Referente al estado de actividades, al igual que en el punto anterior, la causa se remite a la reducción en el presupuesto para el ejercicio 2016.
5. En cuanto a los Estados Presupuestarios respecto a las Notas donde se reporta una diferencia no identificada de \$5,256.00 le informo que se conciliarán las cifras de Presupuesto y contabilidad, y se analizarán las diferencias de acuerdo a las guías contabilizadoras.

Sin más de momento, me reitero a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE

ALEJANDRO ENRIQUE DELGADO OSCOY
Procurador Estatal de Protección al medio
Ambiente y Desarrollo Urbano.

C.c.p. Lic. Y C.P. Alfonso Chávez Fierro – Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
Archivo
JSMAYRR

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
11 AGO. 2017
sin anexo
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y EVALUACIÓN
Recibido por: [Firma]